

SOLICITUD DE RENUNCIA A MATRÍCULA

(Orden de 11 de diciembre de 2019, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón).

DATOS PERSONALES DEL AUMNO/A:

APELLIDOS:	NOMBRE:
DNI/NIE/Pasaporte:	Teléfono.:
Dirección:	C.P.:
Población:	Provincia:
Correo electrónico:	

ENSEÑANZAS:

IDIOMA:
CURSO:
Grupo (horario):

EXPONE:

Que habiendo formalizado la matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter* de Zaragoza (o en su Extensión en Zuera o en La Puebla) en el presente año académico 20__ - 20__ en el idioma y curso arriba indicados,

SOLICITA:

LA RENUNCIA DE SU MATRÍCULA como alumno/a oficial presencial. (*)

En Zaragoza, a ____ de ____ de 20__

Firma del solicitante

Sello de la EOI.

(*) CONDICIONES DE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

- 1- La renuncia a matrícula solamente se concede una vez por idioma y nivel.
- 2- La renuncia a matrícula no supone la devolución de tasas abonadas.
- 3- La renuncia a matrícula no agota convocatoria de examen.
- 4- La solicitud de renuncia a matrícula es irreversible una vez presentada.

SRA. DIRECTORA de la Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter*.

C/ Segundo de Chomón nº 4 · 50018 Zaragoza · Tlf. 976 52 68 88 · www.eoiflc.es